

**MÍNIMA CUANTÍA CON INVITACIÓN PÚBLICA  
No. MCIP - 02 de 2020**

**SANATORIO DE CONTRATACIÓN  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

**MÍNIMA CUANTÍA CON INVITACIÓN PÚBLICA  
No. MCIP - 02 de 2020**

**ADENDA No. 001 AL PROCESO No. MCIP - 02 de 2020**

**OBJETO: “SUMINISTRO DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS  
EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL SANATORIO DE  
CONTRATACIÓN E.S.E., CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE VIGENCIA 2020.”**

**CONTRATACIÓN JUNIO DE 2020**

## MÍNIMA CUANTÍA CON INVITACIÓN PÚBLICA No. MCIP - 02 de 2020

El suscrito Gerente del Santarorio de Contratación E.S.E., de acuerdo a lo establecido en **EL MANUAL DE CONTRATACION DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN**, Acuerdo No. 06 del 26 de agosto de 2014, específicamente en el Artículo 31.2. procede a modificar la cronología del presente proceso, toda vez que por causa de las distintas funciones que desempeñan los funcionarios miembros del comité evaluador solo hasta la fecha se pudo culminar con el proceso de verificación de requisitos habilitantes, del proceso de la referencia.

En tal sentido, el cronograma a seguir en el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICIDAD DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS	El 11 de junio de 2020.	Página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a> , el SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ; y/o Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110.
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES Y/O PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	El 12 de junio hasta las 12:00 p.m. de 2020	Por escrito directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2 - 72, Contratación - Santander. y/o remitidas al correo electrónico: <a href="mailto:gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co">gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co</a> , o <a href="mailto:pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co">pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co</a>
RESPUESTA A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION Y/O AL ESCRITO DE SUBSANACIÓN	El 12 de junio después de las las 12:00 p.m. de 2020	Página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a> , el SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ; y/o Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110.
ADJUDICACION DEL CONTRATO.	El 16 de junio de 2020	Página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a> , el SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> ; y/o Cartelera oficial Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Tel fax (7) 7171110.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación.	Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación - Santander.
PLAZO PARA EXPEDIR EL REGISTRO PRESUPUESTAL	El mismo día de la suscripción del contrato	Sanatorio de Contratación E.S.E., ubicada en la calle 3 No. 2-72, oficina de Presupuesto, Contratación - Santander.
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO EN EL SECOP	Dentro de los 3 días siguientes a la suscripción del contrato	Página web: <a href="http://www.sanatoriocontratacion.gov.co">www.sanatoriocontratacion.gov.co</a> , el SECOP: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> .
PLAZO PARA PRESENTAR LA GARANTÍA ÚNICA Y APROBACIÓN.	Dentro de los 2 Días siguientes a la suscripción del contrato.	Sanatorio de Contratación E.S.E., ubicada en la calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, Contratación - Santander.
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO	Dentro de los 2 Días siguientes a	Sanatorio de Contratación E.S.E., Ubicada en la calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, Contratación - Santander.

**MÍNIMA CUANTÍA CON INVITACIÓN PÚBLICA**  
**No. MCIP - 02 de 2020**

	la aprobación de la garantía única.	
--	--	--

Contratación, junio 10 de 2020,



**FREDY EDUARDO FONSECA SUAREZ**  
Gerente Sanatorio de Contratación ESE

Revisó y aprobó: **M.E.R.G.**  
Cargo: CPSP/Asesora Jurídica  
Aspectos Jurídicos en Contratación